

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, hasta las doce horas del día 7 de abril de 1999, en la forma y modo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público el día 20 de abril de 1999, a las diez treinta horas, en la cuarta planta del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

8. *Fianza provisional:* 1.540.000 pesetas.

9. Abonos mensuales proporcionales a los trabajos realizados.

10. Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso; cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al Gestor de Infraestructuras Ferroviarias.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.

11. *Clasificación de los contratistas:* Solvencia económica y financiera, técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente, su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde están establecidas.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación:* Figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 25 de febrero de 1999.

Madrid, 26 de febrero de 1999.—El Presidente, (Resolución de 18 de septiembre de 1998), Emilio García Gallego.—9.305.

**Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y control de las obras de plataforma en la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo Lleida-Martorell. Subtramo IV. Expediente P y C 007/99/LL/M.**

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Órgano de contratación:* Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, 28010 Madrid, teléfono 91 700 47 00.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso y por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Lleida.

b) Descripción: Redacción del proyecto y control de la obra antes indicada.

4. *Plazo de ejecución:* Treinta y cinco meses.

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones en la cuarta planta del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares hasta el día 30 de marzo de 1999, a la misma dirección del punto 5.

c) El presupuesto máximo de licitación: 840.000.000 de pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, hasta las doce horas del día 7 de abril de 1999, en la forma y modo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar, en acto público, el día 20 de abril de 1999, a las diez treinta horas, en la cuarta planta del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

8. *Fianza provisional:* 16.800.000 pesetas.

9. Abonos mensuales proporcionales a los trabajos realizados.

10. Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal; cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar, en documento privado, los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al Gestor de Infraestructuras Ferroviarias.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.

11. *Clasificación de los contratistas:* Solvencia económica y financiera, técnica o profesional.

Para los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente, su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial, en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde están establecidas.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación:* Figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 25 de febrero de 1999.

Madrid, 26 de febrero de 1999.—El Presidente, (Resolución de 18 de septiembre de 1998), Emilio García Gallego.—9.294.

**Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y control de las obras de plataforma en la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo Lleida-Martorell. Subtramo VI. Expediente P y C 009/99/LL/M.**

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Órgano de contratación:* Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, 28010 Madrid, teléfono 91 700 47 00.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso y por el procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Lleida.

b) Descripción: Redacción del proyecto y control de la obra anteriormente indicada.

4. *Plazo de ejecución:* Treinta y cuatro meses.

5. *Exhibición de documentos:*

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la cuarta planta del Ente Público Ges-

tor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 21, de Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares hasta el día 30 de marzo de 1999, a la misma dirección del punto 5.

c) El presupuesto máximo de licitación es de 500.000.000 de pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, hasta las doce horas del día 7 de abril de 1999, en la forma y modo que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público el día 20 de abril de 1999, a las diez treinta horas, en la 4.ª planta del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, calle Miguel Ángel, 23, de Madrid.

8. *Fianza provisional:* 10.000.000 de pesetas.

9. Abonos mensuales proporcionales a los trabajos realizados.

10. Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso; cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente al Gestor de Infraestructuras Ferroviarias.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.

11. *Clasificación de los contratistas:* Solvencia económica y financiera, técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente, su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde están establecidas.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación:* Figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 25 de febrero de 1999.

Madrid, 26 de febrero de 1999.—El Presidente, (Resolución de 18 de septiembre de 1998), Emilio García Gallego.—9.302.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**Resolución de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales por la que se anuncian concursos para la redacción de proyecto básico, ejecución y dirección de obras de restauración que se citan.**

1. *Entidad adjudicadora:*

Organismo: Ministerio de Educación y Cultura. Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

2. *Objeto de los contratos:*

Catedral de Orihuela (Alicante).

Precio tipo: 5.428.800 pesetas.

Garantía provisional: 108.576 pesetas.

Monasterio de Uclés (Cuenca).  
Precio tipo: 7.690.800 pesetas.  
Garantía provisional: 153.816 pesetas.

Monasterio de «Nuestra Señora de la Piedad», en Casalarreina (La Rioja).  
Precio tipo: 5.216.474 pesetas.  
Garantía provisional: 104.330 pesetas.

Monasterio de «San Victoriano», en Pueyo de Arañas (Huesca).  
Precio tipo: 7.485.712 pesetas.  
Garantía provisional: 149.714 pesetas.

Castillo de Morella (Castellón).  
Precio tipo: 6.460.272 pesetas.  
Garantía provisional: 129.205 pesetas.

Lugar de ejecución: Según pliego de cláusulas administrativas de cada concurso.  
Plazo de ejecución: Ver punto 4 del pliego de cláusulas administrativas.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma: Concurso.

4. *Obtención de documentación e información:*

Entidad: Ministerio de Educación y Cultura.  
Domicilio: Plaza del Rey, 1, 3.ª planta, Servicio de Contratación.  
Localidad y código postal: Madrid, 28071.  
Teléfono: 91 701 70 87.  
Telefax: 91 523 01 66.

5. *Requisitos específicos del contratista:* Solvencia económica y financiera: Artículo 16, apartados a), b) y c), y artículo 19, apartados a) y b), de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

Fecha límite de presentación: 29 de marzo de 1999, a las dieciocho horas.  
Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas administrativas.

Lugar de presentación: En el Registro General del Ministerio de Educación y Cultura, Secretaría de Estado de Cultura (plaza del Rey, 1), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.  
Admisión de variantes: No.

7. *Apertura de ofertas:*

Entidad: Ministerio de Educación y Cultura.  
Domicilio: Plaza del Rey, 1, 2.ª planta, 28004 Madrid.  
Fecha: Día 7 de abril de 1999, a las 9,30, 9,40, 9,50, 10,00 y 10,10 horas, respectivamente.

8. *Otras informaciones:* Comunicación: La notificación de las adjudicaciones definitivas se llevará a cabo mediante publicación en el tablón de anuncios del Departamento destinado al efecto.

9. *Gastos de anuncios:* Por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de febrero de 1999.—El Director general.—9.274.

**Resolución de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» por la que se anuncia licitación de suministro de programas y carteles para la sede de Valencia. Expediente 39/99.**

1. *Entidad adjudicadora:* Universidad Internacional Menéndez Pelayo.  
Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.

2. *Objeto del contrato:* Según prescripciones técnicas.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Ordinaria, abierto, concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 4.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* 80.000 pesetas.  
6. *Obtención de documentación e información:* Universidad Internacional Menéndez Pelayo, calle Isaac Peral, 23, 28040 Madrid. Teléfono 91 592 06 20. Telefax 91 543 08 97.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Según punto 9.4 del pliego de cláusulas administrativas.

8. *Presentación de las ofertas:*  
Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».  
Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas administrativas.  
Lugar de presentación: En el Registro General de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», calle Isaac Peral, 23, 28040 Madrid, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.  
Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de las ofertas:* En la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», calle Isaac Peral, 23, segunda planta, 28040 Madrid.

Fecha: Día 9 de abril de 1999, a las diez treinta horas.

10. *Gastos de anuncio:* Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1999.—El Rector, José Luis García Delgado.—9.363.

**Resolución de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» por la que se anuncia licitación de impresión y suministro de programas, carteles, boletines de suscripción y dípticos. Expediente 38/99.**

1. *Entidad adjudicadora:*

Universidad Internacional «Menéndez Pelayo».  
Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.

2. *Objeto del contrato:* Suministro anteriormente citado.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Ordinaria, abierto, concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 14.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* 280.000 pesetas.  
6. *Obtención de documentación e información:*

Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», calle Isaac Peral, 23, 28040 Madrid.  
Teléfono: 91 592 06 20. Telefax: 91 543 08 97.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Según punto 9.4 del pliego de cláusulas administrativas.

8. *Presentación de las ofertas:*  
Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».  
Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas administrativas.  
Lugar de presentación: En el Registro General de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», calle Isaac Peral, 23, 28040 Madrid, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.  
Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de las ofertas:* En la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, calle Isaac Peral, 23, segunda planta, 28040 Madrid.

Fecha: Día 9 de abril de 1999, a las diez treinta horas.

10. *Gastos de anuncio:* Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1999.—El Rector, José Luis García Delgado.—9.372.

**Resolución de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios de interpretación simultánea en Santander. Expediente 45/99.**

1. *Entidad adjudicadora:*

Universidad Internacional «Menéndez Pelayo».  
Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.

2. *Objeto del contrato:*

Descripción: Servicio anteriormente citado.  
Plazo de ejecución: Tres meses y medio.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Ordinaria, abierto, concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 11.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* 220.000 pesetas.  
6. *Obtención de documentación e información:*

Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», calle Isaac Peral, 23, 28040 Madrid.  
Teléfono: 91 592 06 20. Telefax: 91 543 08 97.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Según punto 9.4 del pliego de cláusulas administrativas.

8. *Presentación de las ofertas:*  
Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».  
Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas administrativas.  
Lugar de presentación: En el Registro General de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», calle Isaac Peral, 23, 28040 Madrid, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.  
Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de las ofertas:*

En la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», calle Isaac Peral, 23, segunda planta, 28040 Madrid.

Fecha: Día 9 de abril de 1999, a las diez treinta horas.

10. *Gastos de anuncio:* Por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1999.—El Rector, José Luis García Delgado.—9.370.

**Resolución de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» por la que se anuncia licitación del contrato de gestión del servicio de cafetería en la sede de Valencia. Expediente 44/99.**

1. *Entidad adjudicadora:*

Universidad Internacional «Menéndez Pelayo».  
Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.

2. *Objeto del contrato:*

Descripción: Gestión del servicio citado sin ejecución de obras.

Lugar de ejecución: Plaza del Carmen, 4, 46003 Valencia.

Plazo de ejecución: Según el punto 3 del pliego de cláusulas administrativas.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Ordinaria, abierto, concurso.